



Municipalidad de Morazán, Yoro, Honduras, C. A

Frente al Parque Central, Tel.: 2691-0013/ 2691-0708

Fax: 2691-0707



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este Término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en Libro de Actas que se lleva en esta Oficina durante el Año Dos Mil Diecinueve (2019), se encuentra el preámbulo punto conducente que textualmente dice: **ACTA No. 05-2019**, Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Celebrada el día Viernes **Quince (15) de Febrero del Año Dos Mil Diecinueve (2019)**; en la Hacienda El Pastoreo Ubicada en el Valle de Oloman, Presidio el Alcalde Municipal, Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, para desarrollar la agenda siguiente: 1.- Comprobación del Quórum; 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda; 3.- Apertura de la Sesión; 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de fecha 01 de Febrero del 2019; 5.- Lectura, discusión y aprobación de la correspondencia enviada y recibida, 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal; 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal, 7.- Informe de Regidores Municipales, 8.- Informe de Auditoria y Contabilidad; 9.- Asuntos Varios; 10.- Acuerdos y Resoluciones; 11.- Cierre de la Sesión; Se desarrolló de la manera siguiente: 1.- Se Comprobó el Quórum necesario para desarrollar esta sesión, asistiendo a la misma, El Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía, Vicealcaldesa Municipal; Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1ero. Ing. José Francisco Escoto Hernández; 2do. José Jorge Ramos Abrego; 3ero. P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 4to. Lic. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5to. Lic. Marlen Argentina Ávila Dávila; 6to. Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 7mo. Sr. Rocendo Duarte Ramírez, 8vo. Sra. Linda Victoria Cruz Cruz, y el Secretario Municipal, Lic. Milton René Colindres Mazariegos, Que da fe, 2.- Conocida la Agenda y Ampliamente discutida fue aprobada sin ninguna modificación. 3.- El Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a la 2:10 p.m. 4...5...6...7...8...9...10.- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- 10.4.- CONSIDERANDO:** Que en el Acta No. 07-2018, de Sesión Ordinaria, del Uno (01) de Marzo de Dos Mil Dieciocho (2018), La Corporación Municipal Acordó por Unanimidad **Aprobar la Conformación de Una Comisión de Trabajo, para liderar el proceso de Licitación Pública para la Compra de Medicamentos** con el Propósito de Abastecer los Centros de Salud Urbanos y Rurales (CESAMO-CESAR) y la Clínica Materno Infantil (C.M.I.) en el Marco del Proyecto

Descentralizado de Salud de Morazán, Yoro, la cual quedo integrada de la manera siguiente:

- 1.- Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal
- 2.- Lic. Milton Rene Colindres Mazariegos, Secretario Municipal
- 3.- P.M. Claudia Liliana De Paz Duarte, Auditora Municipal
- 4.- Profesora Marlen Argentina Ávila Dávila, Regidora Municipal
- 5.- Lic. Marleny Aguilar Gutiérrez, Coordinadora Proyecto de Salud
- 6.- Sr. Fausto Alcides Montalbán, Comisionado Municipal
- 7.- Enrique Joya Rodríguez, Comisión de Transparencia
- 8.- Héctor Manuel Quijada, Comisión de Transparencia

Esta Comisión será la encargada del Proceso de Compra de los Medicamentos y de la Construcción del CIS Morazán de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado y la Oficina Nacional de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y las demás leyes a fines;

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley Acuerda Por Unanimidad **Ratificar El Acuerdo No. 9.4, del Acta No. 07-2018, del Uno (01) de Marzo de 2018**, en donde se Nombró Oficialmente esta Comisión de Trabajo para manejar el Proceso de Licitación Pública para la Compra de Medicamentos y Construcción del Centro Integral de Salud (CIS) del Proyecto Descentralizado de Salud de Morazán, Yoro.- **COMUNIQUESE y CUMPLASE.-** 11.- No habiendo más que tratar se Cerró la Sesión a las 6.40 p.m. **Y SE FIRMA Y SE SELLA PARA CONSTANCIA POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.**

ES COPIA FIEL CON SU ORIGINAL.

Dado en la Hacienda El Pastoreo del Valle de Oloman, del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, a los Doce (12) días del Mes de Marzo del Año Dos Mil Diecinueve (2019).



LIC. MILTON RENÉ COLINDRES MAZARIEGOS
SECRETARIO MUNICIPAL